

## Recensiones de libros y revistas / Books and journals reviews

### Bibliografía / Bibliography

VILAR GONZÁLEZ, Silvia: *Madre legal, abuela biológica. Sobre la filiación, la fecundación post mortem y otras cuestiones jurídicas*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2023, 324 pp.

Desde la prestigiosa y bien posicionada Editorial Tirant lo Blanch ha visto la luz esta monografía, redactada con mimo y esmero, por la multifacética Silvia VILAR y bautizada con un título que ya, de entrada, no deja indiferente al lector —tanto al versado en Derecho como al profano— *Madre legal, abuela biológica. Sobre la filiación, la fecundación post mortem y otras cuestiones jurídicas*.

La autora de esta monografía, la Profa. VILAR, Doctora Internacional en Derecho por la *Universitat Jaume I* (UJI) de Castellón de la Plana es, en la actualidad, Profesora permanente laboral en el área de Derecho Civil de esta misma Universidad. Cabe resaltar que, durante más de veinte años, ha ejercido como profesional del Derecho en el ámbito privado —en concreto como Oficial de Notaría—, compaginando, de forma comprometida, su actividad docente e investigadora con la profesional. Esta dualidad ha enriquecido, sumamente, su investigación en la medida en que, por una parte, nos ofrece un exhaustivo análisis tanto de los principios que deben inspirar la fecundación *post mortem*, la adopción, el otorgamiento de testamento ológrafo como de la normativa en la que quedan contenidos todos estos aspectos y por otra parte, aborda desde una perspectiva eminentemente práctica, dado ese insoslayable perfil de Oficial de Notaría, los diversos problemas y lagunas que se plantean en los litigios que atañen a la filiación de un menor nacido en el extranjero y su potencial acceso al Registro Civil español.

Este distintivo de la Dra. VILAR se ha manifestado tanto en su investigación doctoral —precisamente, sobre gestación por sustitución, por lo que, podemos decir que es experta en el tema— como en su devenir posterior como investigadora redactando una segunda Tesis Doctoral (esta vez en Bioderecho), desarrollando estancias de investigación en universidades de tanta solera como la Universidad de Coimbra o la Universidad de Bolonia y participando en diversos proyectos de investigación. En concreto, me gustaría destacar que ha sido Investigadora del Proyecto de I+D+i PID2021-124298OB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, Una manera de hacer Europa, «Derecho global y crisis sanitarias: hacia una convención mundial contra las pandemias (CONCOPAN)», proyecto de investigación en el que se enmarca este trabajo monográfico.

Con sólo echar una ojeada al índice ya se puede formar la idea, acertada sin duda, de que este libro tiene un contenido atractivo y prometedor de nuevos aspectos, sobre todo respecto a ámbitos supranacionales, en comparación a lo tradicionalmente escrito en su género. Resaltaré, a continuación, algunos de los puntos fundamentales que permiten calificar este libro de excelente, dejando constancia que sobran razones para recomendar su lectura a los estudiosos de la Bioética y el Bioderecho moderno.

Se me antoja oportuno anunciar, ya de entrada, que lo que subyace detrás de esta vanguardista obra es una problemática muy compleja, de rabiosa actualidad, que promoverá, sin duda, múltiples discusiones y debates éticos, morales, sociales, religiosos o jurídicos, y que incide especialmente en distintos aspectos relacionados con el Derecho Civil —del que es especialista la autora que lo firma—, como la determinación de la filiación, los requisitos para la adopción, la gestación por sustitución o la fecundación *post mortem*.

Paralelamente, al encontrarnos ante una situación jurídico-privada con una presencia manifiesta de componente extranjero, no podemos obviar que, además, entra en escena el Derecho Internacional Privado, cuya finalidad radica en constituir válidamente o en solucionar de forma eficaz situaciones que se hallen vinculadas con dos o más ordenamientos jurídicos de Estados soberanos, como es el caso, tratando de procurar

la continuidad transnacional de estas situaciones, así como aspirar —como acertadamente advierte la Dra. VILAR— a que las fronteras políticas no se conviertan, al mismo tiempo, en fronteras jurídicas.

La monografía no se conforma con todo lo descrito, sino que asimismo encara ciertas problemáticas relacionadas, de forma transversal, con otras disciplinas del Derecho. Éste es el caso del alcance del orden público español, el principio del interés superior del menor o la interpretación de las normas jurídicas.

Como no podría ser de otra forma, la investigación, comienza identificando la normativa española que regula los distintos aspectos relacionados con el supuesto —las técnicas de reproducción asistida, las reglas sobre determinación de la filiación o los criterios para la adopción en España—, así como la jurisprudencia más relevante en la materia, tratando de acotarla a su objeto de estudio. Seguidamente, la Dra. VILAR bucea en la legislación y jurisprudencia estadounidense aplicable al caso, en especial, la relacionada con la fecundación *post mortem* en el Estado de New York y con la gestación por sustitución en el Estado de Florida (por las circunstancias específicas que son atinentes al caso en cuestión). Posteriormente aborda la tramitación que exige el Registro Civil español para concluir con el análisis de algunas de las reflexiones, apoyadas principalmente en la jurisprudencia más reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en materia de orden público internacional español y sobre el principio del interés superior del menor.

Me adhiero a la autora en aseverar que el caso abordado en el presente libro, dada su peculiaridad y la gran trascendencia pública que ha alcanzado, se ha convertido en una cuestión de interés general. Dicho objeto de estudio —analizado desde un punto de vista rigurosamente jurídico— ha sido abordado —insiste la Dra. VILAR— desde el más absoluto respeto y la máxima protección de datos sensibles.

Sin duda alguna, encaramos un nuevo paradigma desde una perspectiva ética y jurídica, tan profundo que removerá los cimientos incluso del modo de regular un escenario que aún resulta incierto para el legislador español. Ello implica abandonar la certeza y la previsibilidad y adentrarse en la incertidumbre generada precisamente por las consecuencias para el propio ser humano que conllevan los avances científicos y tecnológicos. A este aspecto la Profesora de la *Universitat Jaume I*, Silvia VILAR, dedica una interesante reflexión en su último capítulo titulado «Posibles escenarios de desenlace del caso» en el que, —y, como nos tiene acostumbrados—, emerge la impronta del jurista perspicaz y profundo, con una impecable interpretación sistemática y crítica. Y es que la Profa. VILAR, no sólo nos ofrece luz al respecto, sino que, en un acto más de su generosidad académica, nos comparte su opinión en torno al hecho de que esta práctica de gestación por sustitución sea plenamente legalizada en España.

Concluiremos diciendo que se trata de una monografía altamente recomendable, que da fe de la gran problemática, cuestiones y cantidad de aristas legales que rodean al asunto del que trae causa. No en vano, aborda una temática de la mayor actualidad e interés. Y es que sobre todo, se trata de una obra rigurosa y eficaz, que sabe poner el énfasis en los puntos cruciales. En este sentido, no pretende cerrar problemas jurídicos sino abrirlos o replantearlos, respondiendo con soluciones que recogen conceptos distintos, sólidamente fundamentados, desde un análisis interdisciplinar, propio del más exigente rigor científico de su autora.

*Profa. Dra. Elena Atienza Macías*

Investigadora Postdoctoral Ramón y Cajal del Ministerio de Ciencia e Innovación y  
Profesora de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho —Campus Donostia—  
Universidad de Deusto  
elena.atienza@deusto.es  
<https://orcid.org/0000-0002-4275-7170>